

20. GIMENEZ GONZALEZ, Francisca
21. GONZALEZ ARCAAS, Sebastián
22. GUAL SANCHEZ, Rosario
23. LABRADOR MARQUEZ, Inmaculada
24. LEIVA CARREÑO, Rafael Manuel
25. LILLO LORENTE, Mª José
26. LOPEZ BASTIDA, Francisco
27. MARTIN JIMENEZ, Encarnación
28. MINGORANCE CALDERON, Concepción
29. MORENO MOLINA, Eduardo
30. ORTEGA AVILA, Ana
31. PAVON LOPEZ, Francisco
32. PEREZ SERENA, Angeles
33. RAMIREZ TRILLO, Gloria
34. REINA DOÑA, Inmaculada
35. RODRIGUEZ DE LA PEÑA, Lorenzo
36. ROMERO POZO, Dulce Nombre
37. SANCHEZ-GARRIDO ESCUDERO, Juan
38. SILOS ALFARO, Encarnación
39. TORNERO GALERA, Encarnación
40. TORRES GALJANO, Ana Mª Rosa

- PRESIDENTE:

D. JUAN MANUEL SUAREZ JAPON.

- VOCALES:

- D. JOSE GUIRAO CABRERA.

- D. ROSARIO CAMACHO MARTINEZ.

- D. PEDRO ROMERO DE SOLIS.

- D. ESTHER CRUCES BLANCO.

- D. JULIO MALO DE MOLINA.

- D. FERNANDO MOLINA GONZALEZ.

- SECRETARIO

- D. GUILLERMO LOPEZ RECHE.

Provincia: SEVILLA

APPELLIDOS Y NOMBRE

1. AMAYA LOPEZ, Manuel
2. BERNAL JIMENEZ, Ana
3. BRAVO MORENO, Casilda
4. BUZA MARTINEZ, Mª Inés
5. CAMPOS DOMINGUEZ, Juan Benito
6. CRIADO VILLORIA, Luis
7. CUENCA GUTIERREZ, María
8. DOMINGUEZ MARQUEZ, Montemayor
9. FERIA PONCE, Antonio
10. FERRER GRANELL, Mª Dolores
11. GARCIA CASTELLANO, Nieves
12. GOMEZ RODRIGUEZ, Amparo
13. GUTIERREZ DORADO, Angela
14. HIDALGO GALAN, Juan
15. JUIDIAS BARROSO, Jerónimo
16. ORTIZ HERRERA, Angela
17. ORTIZ HERRERA, Pedro A.
18. PERAL ANGULO, María Jesús
19. PRENDA RODRIGUEZ, Domingo
20. RAMOS SERRANO, Angela
21. REYES MANSO, María Isabel
22. RODRIGUEZ GARCIA, Manuel
23. RODRIGUEZ SORROCHE, José Mª
24. RUIZ CHIA, María Gracia
25. SANCHEZ MARCOS, Mª Teresa
26. SANCHEZ MARTIN, Soledad
27. SANCHEZ SERRANO, Carmen
28. SANTANA CORCOLES, Mª Carmen
29. SANTOS TOSCA, Teresa
30. SUAREZ RODRIGUEZ, Avelina
31. TARIFA GOMEZ, Mª Dolores
32. USERO GARCIA, Concepción
33. VALERO CONDE, Mª del Monte
34. VERA MARIN, Rosa del Carmen

El fallo del Jurado ha recaído sobre:

D. Francisco Cuenca Anaya, por su decisiva participación en la recuperación de protocolos notariales y su ingreso en los correspondientes Archivos Históricos de Andalucía.

Fundación Casa Ducal de Medinaceli, por su labor de conservación y colaboración facilitando el estudio y difusión de su patrimonio.

29. Composición del Jurado del Premio Andalucía del Medio Ambiente de 1.992:

- PRESIDENTE:

D. JUAN MANUEL SUAREZ JAPON.

- VOCALES:

- D. FERNANDO MARTINEZ SALCEDO.

- D. MANUEL MORON LEDRO.

- D. MANUEL ARENAS MARTOS.

- D. JOSE ANTONIO VALVERDE GOMEZ.

- D. FRANCISCO GARCIA NOVO.

- D. DOMINGO CHAMORRO ALVAREZ.

- SECRETARIO

- D. REYES VILA VILAR.

El fallo del Jurado ha recaído sobre:

Sociedad Eólica de Andalucía, por la creación del Parque Eólico de Tarifa para la generación de energía eléctrica, de forma menos contaminante, a través del aprovechamiento de recursos naturales renovables.

30. Composición del Jurado del Premio Andalucía de Música de 1.992:

- PRESIDENTE

D. JUAN MANUEL SUAREZ JAPON.

- VOCALES:

- D. PEDRO NAVARRO IMBERLON.

- D. JUAN ALONSO GARCIA GARCIA.

- D. MANUEL CASTILLO-NAVARRO AGUILERA.

- D. MARIO MAYA FAJARDO.

- D. REINALDO FERNANDEZ MANZANO.

- D. MARIANO TRIVIÑO ARREBOLA.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 31 de marzo de 1993, por la que se da a conocer la composición de los jurados de los premios Andalucía de Cultura y Medio Ambiente de 1992 y el fallo de los mismos.

El Decreto 333/1988 de 5 de diciembre, creó los Premios de Andalucía de Cultura, la posterior ampliación realizada por Decreto 237/91 de 10 de diciembre, modifica su denominación pasando a ser Premios Andalucía de Cultura y Medio Ambiente, en ambos se faculta al titular de la Consejería para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para su desarrollo.

Una vez hecha pública la Convocatoria de 1992 a través de las Ordenes de 17 de diciembre de 1992 (B.O.J.A. nº 136, de 31 de diciembre de 1992), al objeto de proceder de conformidad con todo ello a dar publicidad a la composición de los Jurados de los Premios Andalucía de Cultura y Medio Ambiente de 1992, así como el fallo de los mismos, y en virtud de las facultades que confiere las Disposiciones Finales de los Decretos antes mencionados, al Consejero de Cultura y Medio Ambiente.

D I S P O N G O

PRIMERO.- 19. Composición del Jurado del Premio Andalucía de Patrimonio Histórico de 1.992:

- SECRETARIO
- D. PEDRO LUIS GONZALEZ VAZQUEZ.

El fallo del Jurado ha recaído sobre:

D. Rafael Orozco Flores, por su carrera artística como uno de los principales pianistas de la nueva generación a nivel internacional.

49. Composición del Jurado del Premio Andalucía del Teatro del 1.992:

- PRESIDENTE:
- D. JUAN MANUEL SUAREZ JAPON.

- VOCALES:
- D. PEDRO NAVARRO IMBERLON.
- D. JOSE LUIS CASTRO BLANDON.
- D. JUAN CARLOS HENS MUÑOZ.
- D. MANUEL LLANES BARRIOS.
- D. MIGUEL ROMERO ESTEO.
- D. ALFONSO ALCALA MORENO.

- SECRETARIO
- D. JAVIER PALACIOS GONZALEZ.

El fallo del Jurado ha recaído sobre:

D. José Luis Gómez Gómez, por su actividad privada e institucional como actor, productor y director de teatro.

50. Composición del Jurado del Premio Andalucía de las Artes Plásticas de 1.992:

- PRESIDENTE:
- D. JUAN MANUEL SUAREZ JAPON.
- VOCALES:
- D. JOSE GUIRAO CABRERA.
- D. CARMEN ALBORCH BATALLER.
- D. MARIA LUISA LOPEZ MORENO.
- D. JOSE MIGUEL ULLAN HERNANDEZ.
- D. MERCEDES ESPIAU EIZAGUIRRE.
- D. EUGENIO CARMONA MATO.
- SECRETARIO
- D. JOSE LUIS ROMERO TORRES.

El fallo del Jurado ha recaído sobre:

D. Rogelio López Cuenca y D. José Espaliu, por sus aportaciones al arte español contemporáneo y contribución a la configuración de un nuevo ambiente artístico en Andalucía de proyección internacional.

60. Composición del Jurado del Premio Andalucía de los Deportes de 1.992:

- PRESIDENTE:
- D. JUAN MANUEL SUAREZ JAPON.
- VOCALES:
- D. JESUS DE LA LAMA LAMAMIE DE CLAIRAC.
- D. JOSE MARIA VALLE PARODI.

- D. SANTIAGO COTAN-PINTO NUÑEZ.
- D. SANTIAGO SANCHEZ TRAVER.
- D. ANGEL DEL ARCO NAVARRATE.
- D. MANUEL CASTILLO CASERMEIRO.

- SECRETARIO
- D. ALEJANDRO REINOSO LASSO.

El fallo del Jurado ha recaído sobre:

Dña. M^{te} del Carmen Barea Cobos, en reconocimiento a su historial deportivo, del que destacamos la obtención de Medalla de Oro en los Juegos Olímpicos de Barcelona'92.

70. Composición del Jurado del Premio Andalucía de las Letras de 1.992:

- PRESIDENTE
- D. JUAN MANUEL SUAREZ JAPON.

- VOCALES:
- D. PEDRO NAVARRO IMBERLON.
- D. RAFAEL COZAR SIEVERT.
- D. ANTONIO RAMOS ESPEJO.
- D. JOSE MARIA VAZ DE SOTO.
- D. PABLO GARCIA BAENA.
- D. JUAN ESLAVA GALAN.

- SECRETARIO
- D. JAVIER PALACIOS GONZALEZ.

El fallo del Jurado ha recaído sobre:

D. Rafael Alberti Merello, por la maestría y riqueza de su obra, una de las más completas de la lírica contemporánea.

Sevilla, 31 de marzo de 1993

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON
Consejero de Cultura y Medio Ambiente

RESOLUCION de 2 de abril de 1993, de la Dirección General de Bienes Culturales por la que se incoo expediente para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz del bien inmueble denominado Villa María, sito en el paraje La Peinada, en Húercal de Almería (Almería).

I.- La Ley 1/91, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, desarrolla una serie de mecanismos jurídico-administrativos y de conocimiento, cuyo objetivo es facilitar, esencialmente, la labor tutelar de la Administración de la Comunidad Autónoma sobre el Patrimonio Histórico de Andalucía.

Desde esta perspectiva y con el fin de lograr una protección individualizada de los bienes que constituyen este Patrimonio, la citada Ley crea el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, la consulta y divulgación del mismo.